



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 12 de septiembre de 2024.-
Hora	:	09:20 horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adjudicación Proyecto **“Formando Talentos en San Sebastián”** presentado por la Junta de Vecinos San Sebastián, al Programa Organizaciones en Acción de FOSIS.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **ADQUISICIÓN SACOS DE CUBOS DE ALFALFA.**
6. Aprobación Adquisición de Medicamentos a través de Convenio de Intermediación con Central de Abastecimiento del SNSS, año 2025.

7. Aprobación Aumento Subvención **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES.**
8. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.**
9. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO RARI.**
10. Aprobación Subvención **CLUB GOBERNADORES BASQUETBOL COLBÚN.**
11. Aprobación Subvención **CLUB DE RAYUELA LAS VEGAS DE SAN JUAN.**
12. Aprobación Subvención **CLUB DE RAYUELA MACHICURA.**
13. Aprobación Subvención **AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PLAZA DE PANIMÁVIDA.**
14. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ROSA.**
15. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS SAN NICOLÁS.**
16. Aprobación Subvención **COMITÉ DE ADELANTO LOS MANZANOS.**
17. Aprobación Subvención **FUNDACIÓN NUESTRA ESPERANZA.**
18. Entrega **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025.**
19. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales, al público asistente y a quienes siguen la transmisión del Concejo Municipal, por las redes sociales y Canal 19.

El señor Presidente solicita a los señores concejales su aprobación para la incorporación del punto N° 18 a la tabla “**Entrega PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025**”.

El Concejal señor Carter consulta que plazo hay, para tener por aprobado el PADEM.

El señor Secretario Municipal, responde que debe estar listo antes del 30 de noviembre.

El señor Presidente solicita la votación para la incorporación del punto.

La Concejal señora Jeannette aprueba la incorporación del punto.

Los Concejales señores Olivares, Sepúlveda, Carter, Dedes y Hernández aprueban la incorporación del punto.

El señor Presidente señala que con 6 votos favorables más el de él se da por aprobada la incorporación del punto N° 18 a la tabla.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el 08 de agosto de 2024.

El señor Presidente señala que si no hay observaciones se procede a la votación de la aprobación del acta.

La Concejal señora Jeanette señala que no tiene observaciones y aprueba el acta.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes, aprueban el acta.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que con 5 votos a favor más el suyo y una abstención se aprueba el acta correspondiente a la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el 08 de agosto de 2024.

3.2 Aprobación Adjudicación Proyecto “Formando Talentos en San Sebastián” presentado por la Junta de Vecinos San Sebastián, al Programa Organizaciones en Acción de FOSIS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación del proyecto “Formando Talentos en San Sebastián” presentado por la Junta de Vecinos de San Sebastián al Programa Organizaciones en Acción, financiamiento de proyectos Autogestionados 2024 de FOSIS.

El Secretario señala que este proyecto será presentado por profesionales del FOSIS y representantes de la propia Junta de Vecinos.

El señor Presidente cede la palabra la señorita Katherine Rojas Valenzuela, profesional del FOSIS.

La señorita Katherine saluda al señor Alcalde y a los integrantes del Concejo Municipal y señala que le corresponde exponer este proyecto, a la Junta de Vecinos de San Sebastián y que en su momento lo postuló al FOSIS.

La señorita Katherine señala que el Programa Organizaciones en Acción, a través de su estrategia de intervención lo que busca es que las organizaciones funcionales y territoriales puedan aumentar sus capacidades, esto a través de la ejecución autogestionada, presentando un proyecto que tiene un aporte de \$2.000.000 de pesos. Había varias iniciativas referidas a salud de la mujer, reciclaje, temas medioambientales, infancia y en el caso de la Junta de Vecinos de San Sebastián, ellos se enfocaron en trabajar un proyecto que va dirigido directamente a la infancia. El nombre de la propuesta que ellos presentaron es “Formando Talentos en San Sebastián”. Comenta que en el desarrollo de su trabajo el FOSIS entrega la posibilidad de que en cada región se vean estas propuestas y se beneficie en el caso de la región del Maule a 6 proyectos, uno de ellos en la comuna de Colbún, todo esto luego de un proceso que involucra la evaluación por un organismo externo que se encarga de elegir a las organizaciones que serán beneficiadas con la adjudicación del fondo. Este proyecto lógicamente ya pasó todas las etapas y está en condiciones de ser ejecutado. Consulta si hasta acá hay alguna duda, para proceder a escuchar entonces al representante de la Junta de Vecinos de San Sebastián.

Se presenta don Gabriel Cáceres Vásquez, representante de la Junta de Vecinos San Sebastián quien señala que esta iniciativa surgió en busca de una alternativa saludable en torno al deporte y dirigido a los niños, que permita incentivar a los niños a dejar el celular de lado y asistir a la cancha. Señala que en su barrio hay muchos niños y por eso pensaron en ellos, en sacarlos del celular e incentivar la realización de deporte.

Menciona que en su lugar de trabajo se relaciona con muchos alumnos en práctica, quiénes al estar concentrados en el teléfono a la hora de comer, no son conscientes de la cantidad de alimentos que consumen, situación que cambia al alejarse de la tecnología, razón por la cual considera que la realización de actividad al aire libre es muy positiva y saludable. El proyecto está orientado entonces a la compra de petos, balones, pintura para la cancha, un par de mallas para los arcos, conos y otros implementos para los entrenamientos, detalle que es señalado por la profesional del FOSIS, la que agrega que también se destina parte de este presupuesto a la contratación de un profesional que dictará talleres para estos niños.

La Concejal señora Jeannette consulta al señor Cáceres, qué es lo que busca con este proyecto.

El señor Cáceres señala que su aspiración es alejar a los niños de la droga y el alcohol, problema que lamentablemente aqueja a su sector, menciona que llevaban alrededor de 12 años sin una Junta de Vecinos funcionando y se propusieron sacar adelante la elección de la directiva de la Junta de Vecinos, situación que afortunadamente funcionó, agregando que se han visto favorecidos con la adjudicación de los proyectos a los que han postulado, lo que los motiva a seguir adelante.

El Concejal señor Carter felicita al señor Cáceres, puesto que los proyectos siempre buscan causar un impacto, objetivo que sin duda en este caso se va a lograr. Los felicita y los insta a seguir postulando a más fondos concursables, en las distintas instancias que se presentan a nivel regional.

El señor Presidente agradece la participación de los expositores y se procede a la votación del punto.

La Concejal señora Jeannette felicita a los dirigentes y aprueba el punto N° 2 de la tabla.

El Concejal señor Olivares felicita a los dirigentes vecinales, también al FOSIS por la iniciativa, menciona que el dirigente vecinal dio en el clavo en su exposición, al indicar que el teléfono ha sido muy nocivo al interior de la familia y también en relación al sedentarismo, agrega que el deporte claramente es un medio efectivo en el combate del consumo de drogas y alcohol. Felicita la postulación del proyecto los insta a seguir trabajando sobre una base muy sólida, dicho lo anterior aprueba el punto número 2 de la tabla.

El Concejal señor Sepúlveda se adhiere a las felicitaciones y señala que las expresiones tales como el deporte, la música, el arte, contribuyen a la realización de actividades positivas que sin duda contribuyen a la erradicación del alcohol y las drogas. Considera muy importante la existencia de estos fondos y manifiesta su deseo de que se replique en otros sectores, tal vez con fondos municipales. Dicho lo anterior, aprueba el punto número 2 de la tabla.

Los Concejales señores Carter y Dedes aprueban el punto N° 2 de la tabla.

El Concejal señor Hernández destaca lo positivo de este proyecto y el trabajo desinteresado de los dirigentes, agrega que es importante que este tipo de actividades se desarrollen durante toda la gestión comunal y no sólo en fechas determinadas, en consecuencia, aprueba el punto N° 2.

El señor Presidente manifiesta que con 6 votos a favor más el voto suyo se aprueba el punto N° 2 de la tabla.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 06 de septiembre del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	500.000.-
			TOTAL	500.000.-

EGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	500.000.-
			TOTAL	500.000.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Participación en Impuesto Territorial y Participación del Fondo Común Municipal, para ir logrando el equilibrio presupuestario en las cuentas que conforman el presupuesto municipal año 2024, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	150.000.-
03	03		Participación en Impuesto Territorial	150.000.-
08	03		Participación del Fondo Común Municipal	150.000.-
			TOTAL	450.000.-

EGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
22	05		Servicios Básicos	100.000.-
22	08		Servicios Generales	60.000.-
22	09		Arriendos	25.000.-
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	20.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	200.000.-
29	04		Mobiliario y Otros	15.000.-
29	05		Máquinas y Equipos	10.000.-
29	06		Equipos Informáticos	20.000.-
			TOTAL	450.000

El señor Presidente consulta a los señores concejales si existen dudas respecto a las modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette aprueba.

El Concejal señor Olivares se refiere a esta modificación, señalando que cree le faltan algunos detalles, en este sentido consulta al señor Presidente qué vehículos se arriendan para el regadío de calles, o bajo qué programa se realiza, considerando que las áreas verdes están concesionadas y el contratista debería hacerse cargo de eso, por otra parte en la segunda parte señala la compra de un aire acondicionado sin reparación, lo que tal vez está mal explicado o con algún error de redacción.

El señor Presidente indica que a partir del mes de septiembre los vecinos comienzan a pedir que se les rieguen las calles y caminos de tierra, razón por la cual se están asignando recursos a ese ítem y así poder hacer frente a esos requerimientos. En relación a los aires acondicionados, se refiere a la compra de aires acondicionados para la oficina de Seguridad ciudadana.

El Concejal señor Olivares agrega que también se solicita arriendo de vehículos para el desarrollo de programas.

El señor Presidente aclara que en ocasiones el trabajo de los programas tales como los que se desarrollan en Dideco, Vivienda, SECPLA, entre otros requieren arrendar movilización para dar cumplimiento a los compromisos que no pueden cumplirse con los vehículos municipales, especifica que en ese ítem no quedan recursos y es preciso incorporarle.

El Concejal Olivares se abstiene.

Los Concejales señores Sepúlveda y Carter aprueban la modificación presupuestaria.

El Concejal señor Dedes consulta cuántos son los vehículos que se pretenden arrendar o se están arrendando.

El señor Presidente informa que esta modificación tiene por objeto asignar recursos en ese ítem.

El Concejal señor Dedes se abstiene.

El Concejal señor Hernández indica que la justificación que se acompaña a esta modificación presupuestaria, a su juicio está lejos de justificar, habla de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) para alumbrado público y no agrega ningún dato relativo a sectores en que se efectuarán estas reparaciones, luego dice \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) para mantención otra vez de alumbrado público, es decir en alumbrado público se destinan \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos), luego la modificación presupuestaria habla de mantención de semáforos y es sabido que los semáforos de Adolfo Novoa ya pasaron su vida útil. En otro ítem menciona la limpieza y aseo de calles y esto debería estar cubierto por las licitaciones vigentes y si se trata de otros sectores debería mencionar de qué caminos se trata. En el caso del arriendo de vehículos, se trata de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) lo esperable sería conocer para qué programas y sólo en la primera parte de la modificación que ya conocen y en la cual se sacan \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos) de permisos de circulación y se entregan recursos legales a la Tesorería, alrededor de \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos) y los \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) son recursos disponibles para el municipio de los cuales desconocen el destino, están en la cuenta 2403. Se argumenta que después se ocuparán, pero los concejales no conocen ese detalle y finalmente no se sabe en qué se ocupan los recursos, así ha ocurrido en este periodo.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que con tres votos a favor más el suyo y 3 abstenciones se aprueba el punto N° 3 de la tabla.

El señor Presidente menciona que con todo el respeto y el cariño que le merecen lo señores Concejales, luego de todo el tiempo transcurrido de este periodo el concejal señor Hernández no ha aprendido nada, ¿qué quiere decir con esto? que como hay ingresos se proyecta en que podrían ocuparse estos recursos o en que ítems sería importante inyectar recursos para hacer frente a aquellas necesidades que se proyectan, por ejemplo en el caso de alumbrado público esta modificación está directamente relacionada con el alza en el costo de las cuentas de luz que también afecta al municipio, entonces se inyectan recursos a alumbrado público, para pagar las cuentas de luz con el alza correspondiente. Servicios Generales que es otro ítem, se refiere a mantención, es decir cambio de ampolletas en el alumbrado público. En el caso de los camiones aljibes, se pone dinero en ese ítem con la finalidad, como se dijo hace un momento, de hacer frente las solicitudes que siempre se ingresan en esta época del año.

El Concejal señor Hernández menciona que lo que correspondería es que esas justificaciones se hicieran llegar antes a los señores Concejales para estar en conocimiento del detalle y no llegar al Concejo, sin la información correspondiente y con dudas que impiden votar informadamente los puntos de la tabla.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 06 de septiembre del año en curso.

Justificación:

Ingresos de Aporte Municipal por el monto de \$ 200.000.- fondos que serán utilizados en los siguientes gastos:

- Remuneraciones del Personal de Planta de los Establecimientos Educacionales, por mayor costo de la planilla debido al reajuste del 0,5 % en el mes de junio de 2024, tanto en el sueldo base como en las asignaciones, por otra parte indicar el aumento en el cumplimiento de bienios, lo que significa que los aportes patronales como SIS (variación de 1,41% al 2,06% últimos meses) y Mutualidad, también sube el costo mensual. M\$ 80.000.-
- Remuneraciones del Personal a Contrata de los Establecimientos Educacionales, por mayor costo de la planilla debido al reajuste del 0,5 % en el mes de junio de 2024, tanto en el sueldo base como en las asignaciones, por otra parte indicar el aumento en el cumplimiento de bienios debido que más del 80% de los Docentes a Contrata llevan más de 4 años en el servicio, todo esto significa que los aportes patronales como SIS (variación de 1,41% al 2,06% últimos meses) y Mutualidad, también sube el costo mensual. M\$ 80.000.-
- Material de Uso o Consumo, materiales de aseo para los Establecimientos Educacionales de la Comuna para mantener la higiene y salubridad de estos. M\$ 20.000.-
- Gastos en Mantención y Reparación menores en las Escuelas de la Comuna y reparación, mantención de equipos computacionales, otros equipos de laboratorios de los Establecimientos, que no se pueden financiar con otras subvenciones, de acuerdo al manual de uso de recursos de la Superintendencia de Educación. M\$ 20.000.-

DE:				M \$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		Otras Entidades Públicas	200.000.-
			TOTAL	200.000.-

A: GASTOS				M \$
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	01		Personal de Planta	80.000.-
21	02		Personal a Contrata	80.000.-
22	04		Materiales de Uso y Consumo	20.000.-
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
			TOTAL	200.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández muestra los antecedentes recibidos en el caso de la modificación presupuestaria de Educación, que a su juicio es muy distinta a lo recibido en el caso del municipio y la razón es que el encargado de finanzas en el caso de la Municipalidad es don Octavio Fuentes y en el caso de Educación es doña Martita Araya, ejemplifica mostrando el número 1 que dice remuneración del personal de planta de los establecimientos educacionales por mayor costo de la planilla debido a reajuste del 0.5% en el mes de junio del año 2024, tanto en el sueldo base como en las asignaciones. Por otra parte, indica el aumento por el cumplimiento de bienes, lo que significa que los aportes patronales varían en un porcentaje y la mutualidad también sube en \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), indica que eso es una justificación, eso se entiende, pero esto no ocurre cuando se trata de la modificación presupuestaria municipal.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales pronunciamiento respecto del punto N° 4.

La Concejal señora Jeannette aprueba el punto.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández aprueban el punto N° 4.

El señor Presidente manifiesta que con 6 votos a favor más el voto el de él se aprueba el punto N° 4 de la tabla.

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada ADQUISICIÓN SACOS DE CUBOS DE ALFALFA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 4168-144-LP24 denominada **ADQUISICIÓN SACOS DE CUBOS DE ALFALFA**, para la realización del Programa Alimentación Invernal 2024, al Oferente Sres. COMERCIAL KOHLE LTDA., RUT N° 76.690.352-5, por la suma de \$ 70.686.000.- (setenta millones seiscientos ochenta y seis mil pesos) impuesto incluido, de acuerdo a las bases de licitación pública.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter consulta si habrá alguna sanción respecto de este tema, puesto que estos cubos de alfalfa si bien es cierto se entregarán ahora en primavera, la alimentación invernal no se entregó. Recuerda que al ex encargado de la OMDEL se le realizó un sumario por la falta de 8 fardos, en este caso se trata de 8.000, es un error muy grande y a su juicio debería hacerse un sumario al funcionario que corresponda.

El señor Presidente manifiesta que lo relacionado con los fardos fue una situación que se originó externamente, por cuanto la licitación se efectuó en el mes de marzo y cuando llegó el momento de la entrega, la primera empresa dijo que no los entregaba y se adjudicó al segundo oferente quien dijo que tampoco tenía fardos, en consecuencia no se pudo dar cumplimiento a lo planificado, ya que los proveedores no cumplieron, por lo tanto no corresponde sumario alguno.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en los antecedentes enviados, se informa que se harán tres entregas por parte de la empresa proveedora, pero no se detalla dónde se van a guardar estos fardos, si será necesario bodegaje.

El señor Presidente señala que se realiza el mismo proceso de INDAP, se entrega en tres puntos de la comuna sin necesidad de bodegaje.

El Concejal señor Hernández señala que este proceso de licitación tiene historia, menciona que él personalmente habló con el primer contratista que se supone no cumplió y él le expresó que se aburría, entonces que pasa con la seriedad de la propuesta, no es posible que un contratista tome el trabajo y luego diga que no, debe estipularse en las bases garantías para responder en caso de incumplimiento. Según el contratista se cansó de golpear puertas.

El señor Hernández menciona que algo pasó acá que no permitió entregar los fardos en la época que corresponde, lo que implicaría responsabilidad del funcionario que corresponda y en última instancia del señor Alcalde.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales, respecto del punto N° 5.

La Concejala señora Jeannette atendiendo a la necesidad de los agricultores aprueba.

El Concejal señor Olivares indica que obviamente la entrega es a destiempo ya que debió hacerse en invierno cuando más se necesitaba, sin embargo, estando todo lo relacionado a la licitación en orden, aprueba el punto N° 5.

El Concejal señor Sepúlveda lamenta que la entrega de fardos se efectúe con tanto retraso, pero qué duda cabe de la necesidad por parte de los agricultores de la comuna, considerando lo anterior aprueba el punto N°5.

El Concejal señor Carter señala que hay que decirle a la gente que los fardos no se entregaron oportunamente, porque la licitación fue mal hecha, aquí a su juicio hay responsabilidad administrativa. Sin embargo, para solucionar este problema se presenta este proyecto que permite la adquisición de cubos de alfalfa que refiere él lógicamente apoyó y para ser consecuente con esto ahora aprueba la adjudicación de la licitación.

El Concejal señor Dedes señala que siempre ha apoyado este programa, sin embargo en esta oportunidad le parece a destiempo y esos recursos debieran ocuparse en otras necesidades más urgentes como por ejemplo el dinero adeudado al Servicio de Bienestar de Salud, ya que a estas alturas del año ya hay pasto y los animales tienen forraje suficiente. En consecuencia, rechaza el punto N° 5.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que con 4 votos a favor más el suyo, una abstención y un voto de rechazo se aprueba el punto N° 5 de la tabla.

El Presidente señala que el funcionario Francisco Parra ha realizado una excelente labor en beneficio de los agricultores de la comuna, aclara que existía un calendario para la entrega de fardos, pero lo que acá ocurrió es que con los temporales sufridos en invierno fue imposible coordinar las fechas para la entrega de los fardos, los empresarios no están a disposición de la Municipalidad. Agrega que este programa se inició bajo su anterior gestión y se ha mantenido, los agricultores lo saben y como estaba el dinero contemplado en el presupuesto se da cumplimiento a esta ayuda, lo que de todos modos es valorado por los beneficiarios.

3.6 Aprobación Adquisición de Medicamentos a través de Convenio de Intermediación con Central de Abastecimiento del SNSS, año 2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para materializar la Adquisición de Medicamentos e Insumos Medico Desechables a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, a través del Proceso de Intermediación, para el año 2025, por la suma de \$ 357.992.177.- (trescientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos).

Lo anterior permitirá contar con el Arsenal Farmacológico e Insumos Clínicos necesarios, para que sea utilizados por la Comunidad Beneficiaria de cada uno de los Establecimientos de Salud, durante el año 2025.

El señor Presidente ofrece a palabra a los señores concejales respecto de las dudas que pudieran tener.

El Concejal señor Hernández pide la palabra y señala que le parece extraño que en el informe trimestral aparezca una deuda en medicamentos por un monto de \$ 88.000.000.- (ochenta y ocho millones de pesos), agregando que lo lógico en su opinión sería pagar esa deuda y luego comprometer la compra por \$61.000.000.- (sesenta y un millones de pesos). Agrega que en alguna oportunidad conversó con CENABAS y le explicaban que CENABAS está impedido de dejar de vender medicamentos a los entes públicos, Fisco, Municipalidades, a pesar de que existan deudas, en algunos casos enormes.

El señor Presidente aclara que las compras se hacen con un plazo para el pago de 30 a 60 días, por lo que esos \$88.000.000.- (ochenta y ocho millones de pesos) que se adeudaban ya deben estar pagados, eso por una parte y por otra explica que, este punto se trata del compromiso de compra de medicamentos, en base a la proyección que se hace de las necesidades referidas a medicamentos para el año 2025.

El Concejal señor Hernández comenta que siente no se contestó su pregunta, recalca que si lo que se pretende es comprometer esta compra para el año 2025, porque se necesitará de acuerdo a las proyecciones, a pesar que desde Salud no han entregado un detalle a pesar de que se ha pedido, independiente de eso, insiste que si se compra \$60.000.000 (sesenta millones de pesos), lo lógico es que primero se paguen los \$88.000.000.- (ochenta y ocho millones de pesos) adeudados. Si efectivamente esa deuda está pagada, el concejal señor Hernández solicita al jefe de Finanzas que extienda el certificado respectivo.

El Presidente solicita a los señores Concejales pronunciamiento respecto del punto N° 6.

La Concejala señora Jeannette aprueba el punto N° 6 de la tabla.

El Concejal señor Olivares indica que le parece asombrosa la cantidad de recursos que se destina a la compra de medicamentos, el monto total de este convenio que se estaría celebrando con la CENABAS es de \$357 millones y fracción, espera que esto permita dar estabilidad al Departamento de Salud y los servicios que lo componen, para que siempre estén disponibles los medicamentos necesarios para dar continuidad a los tratamientos de los usuarios de la comuna. Por esta razón señala que su voto es de aprobación para el punto N° 6.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes aprueban el punto N° 6 de la tabla.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que con 6 votos a favor incluido el suyo, y una abstención se aprueba el punto N° 6 de la tabla.

El señor Presidente aclara que la compra a la Central de Abastecimiento del SNSS para el año 2025, asciende a un monto de \$ 357.992.177.- (trescientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos), sin embargo, el monto total considerando a otros proveedores son más de \$600.000.000.- (seiscientos millones de pesos), llegando en algunas ocasiones a los \$800.000.000.- (ochocientos millones de pesos), recalando que cuando se producen retrasos en las compras de determinados medicamentos, es porque los proveedores no tienen stock.

3.7 Aprobación Subvención CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar aumento de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) a subvención aprobada al **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES**, quedando en un total de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), la cual fue aprobada en la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 06 de febrero de 2024, a contar del mes de septiembre a diciembre del año en curso.*

El señor Presidente aclara que, como todos saben se entrega subvención a los jardines infantiles, en el caso de este jardín, debido a los mayores costos de los combustibles, por el alza en los precios de los mismos, el Centro de Padres del Jardín Infantil Burbujitas Termales, solicitó esta subvención, la cual se presenta en este punto al Concejo para su aprobación y que consiste en un aumento del monto que se está entregando, de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) mensuales, hasta fin de año.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores concejales por si tienen alguna duda.

El Concejal señor Sepúlveda pide a palabra y señala que le parece que esta solicitud es del mes de julio, agrega que se debería poner más atención en las fechas, ya que transcurridos más de dos meses hay un detrimento en el patrimonio de la persona que está prestando el servicio, porque los precios son más altos. Agrega que no sabe si esto es retroactivo, de todos modos, insiste debería darse más celeridad a estas peticiones que se presentan con carácter de urgente.

El Concejal señor Carter señala que en esta tabla se presentan 11 subvenciones, lo cual le parece muy bien, agrega que todas son de julio y agosto, pero no hay que olvidar las solicitudes más antiguas, como por ejemplo el requerimiento de San Dionisio, refiere que hay una alumna de ADECOL que obtuvo medalla de oro y se hizo llegar una solicitud en su oportunidad. Indica que durante su periodo él ha aprobado todas las subvenciones que el señor Alcalde ha presentado al Concejo y lo hace porque van directamente en beneficio de las agrupaciones y clubes deportivos, sin embargo, siente que hay un aprovechamiento político de estas, puesto que en las ceremonias de entregas de los cheques, jamás ha habido una invitación

a los señores Concejales que no son de su color político, estando en una época de campaña pide que no se discrimine.

El Concejal señor Olivares pide la palabra y señala que no hay que olvidar al resto de los jardines infantiles que también han sufrido los efectos del alza de precios y evidentemente han visto incrementado los costos del servicio entregado por los transportistas. Por esta razón solicita se estudie la posibilidad de revisar la situación del resto de los jardines infantiles, en lo que respecta a la subvención para el transporte de los alumnos, para suplementar las subvenciones, aunque sea desde septiembre hasta fin de año.

El Concejal señor Hernández consulta si esta subvención será retroactiva.

El señor Presidente responde que todas las subvenciones rigen desde que se aprueban en adelante.

El Concejal señor Hernández señala que estos contratos realizados a los transportistas son los más malos que le ha tocado ver, dificultando mucho la viabilidad de su negocio, por el alza constante de los precios del combustible, los neumáticos, las remuneraciones a sus asistentes.

El Concejal señor Dedes pregunta si este es el único Centro de Padres que ha pedido este aumento.

El señor Presidente responde que ha sido el único.

El Concejal señor Hernández indica que le informan que la transmisión online está con interrupciones y sería bueno que cuando eso ocurra se realice un receso de la sesión y se solucionaran esos inconvenientes para proseguir.

El señor Presidente señala que nunca ha existido la intención de interrumpir la transmisión cuando interviene algún señor Concejal, agregando que hay muchos problemas de señal.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette señala que considerando que los niños más pequeñitos requieren también de su apoyo, aprueba la subvención para el Jardín Infantil Burbujitas Termales.

El Concejal señor Olivares, señala que aprueba esta subvención y le pide por favor al señor Alcalde que se considere otorgar este suplemento de subvención a los transportistas del resto de jardines infantiles, porque se necesita equiparar las condiciones de todos quienes trabajan bajo esta modalidad.

Los Concejales señor Sepúlveda y señor Dedes aprueba el punto N° 7.

El Concejal señor Carter, aprueba el punto N°7 y señala que espera se deje de hacer campaña política con la entrega de los cheques.

El Concejal señor Hernández indica que esta subvención está dirigida al transportista don Héctor Henríquez quien viene sufriendo las consecuencias del alza de los precios y costos de su trabajo, sin el aumento correspondiente, agrega que no ha recibido reclamos por parte del transportista quien siempre ha prestado este servicio en forma correcta y aprueba el punto.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor, más el suyo se aprueba el punto N° 7 de la tabla.

El señor Presidente señala que se realizará un receso, siendo las 10:27 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:38 horas.

3.8 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez al **CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA**, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) los que serán utilizados en la adquisición de equipo de riego, para lograr que el Campo Deportivo esté en condiciones y realizar sus prácticas deportivas.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández agradece que este en tabla la subvención y argumentará solo una vez, nunca han rechazado una subvención, está feliz por todos los aportes que están aprobando y cuenta con su voto de aprobación para todas las Organizaciones y espera que las solicitudes que aún faltan se presenten los más pronto posible.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención para el Club Deportivo Tricolor de Quinamávida.

3.9 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO RARI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez al **CLUB DEPORTIVO RARI**, por un monto de \$ 3.150.000.- (tres millones ciento cincuenta mil pesos), los que serán utilizados en la reparación de techumbre de la Sede Social y Camarines del Club Deportivo.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece la presencia de los Dirigentes del Club ya que estuvo hace muy poco visitando sus camarines y es muy necesario hacer la reparación, señala que con gusto aprobará.

El Concejal señor Olivares menciona que en la época de temporal del año pasado y antepasado la cancha de fútbol se vio muy afectada, se nota la evidencia de aquello por lo demás la construcción es muy añosa, agradece la subvención y espera mejore mucho su infraestructura.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Subvención para el Club Deportivo Rari.

3.10 Aprobación Subvención CLUB GOBERNADORES BASQUETBOL COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez al **CLUB GOBERNADORES BASQUETBOL COLBÚN**, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), los que serán utilizados en la adquisición de implementación de un juego de camisetas, materiales para entrenar, pago de inscripción ligas de basquetbol, pago de arbitraje para partidos, etc.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette agradece la presencia de los Dirigentes del Club en el Salón de Concejo y espera sea muy provechosa la subvención.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares se inhabilita de votar por ser parte del Club Deportivo pero no quiere dejar pasar la oportunidad de agradecer el gran trabajo que están realizando.

El Concejala señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos a favor y 1 inhabilitación se aprueba el Punto N° 10.

3.11 Aprobación Subvención CLUB DE RAYUELA LAS VEGAS DE SAN JUAN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez al **CLUB DE RAYUELA LAS VEGAS DE SAN JUAN**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), los que serán utilizados en calefacción y gastos de locomoción de los socios del Club de Rayuela.*

El Concejala señor Carter consulta por el tipo de calefacción que utilizarán.

El señor Presidente consulta a uno de los Dirigentes que está presente en el salón, si la subvención es para comprar leña.

El Concejala señor Carter agradece la respuesta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 11.

3.12 Aprobación Subvención CLUB DE RAYUELA MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez al **CLUB DE RAYUELA MACHICURA**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), los que serán utilizados en calefacción y gastos de locomoción de los socios del Club de Rayuela.*

La Concejal señora Jeannette agradece al Presidente de la Organización por mantener vivas las tradiciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 12.

3.13 Aprobación Subvención AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PLAZA DE PANIMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez a la **AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PLAZA DE PANIMÁVIDA**, por un monto de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) los que serán utilizados para el mejoramiento y renovación de la imagen y equipamiento de la Agrupación con la adquisición de toldos, manteles, pendones publicitarios, impresión de logos, focos LED, parlante y micrófono y tela e implementos para adornos.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece la labor de las artesanas y manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares solicita avanzar en algún proyecto para servicios higiénicos en la plaza de Panimávida, como lo están haciendo comunas aledañas, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda, agradece el detalle de la subvención y espera les quede todo muy bonito, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 13.

3.14 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ROSA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez a la **JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ROSA**, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) los que serán utilizados en la adquisición de materiales de construcción para mejorar la casa prefabricada que utilizan como Sede Social.*

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que conoce de cerca el tema, ha visitado la sede social, está en condiciones bastante precarias y es muy importante que el monto permita reparar lo que más se pueda, sería importante poder apoyarlos más adelante formulando un proyecto más definitivo para ellos, y mientras tanto, espera puedan resolver el tema de servicio sanitario que requieren.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece el arduo trabajo de la señora María Soledad Sepúlveda Sepúlveda, indica que aprueba la subvención.

El Concejal señor Olivares consulta si la obra de mano corre por cuenta de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente informa que los vecinos aportarán la mano de obra.

El Concejal señor Olivares agradece la respuesta, espera que la subvención sea muy beneficiosa para la Junta de Vecinos y manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 14.

3.15 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS SAN NICOLÁS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez a la **JUNTA DE VECINOS SAN NICOLÁS**, por un monto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), los que serán utilizados en la construcción de cierre perimetral para la Sede Social.*

El Concejal señor Carter agradece que este el punto en tabla ya que llevan demasiado tiempo esperando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 15.

3.16 Aprobación Subvención COMITÉ DE ADELANTO LOS MANZANOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención por única vez al **COMITÉ DE ADELANTO LOS MANZANOS**, por un monto de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) los que serán utilizados en la adquisición de materiales de construcción y cancelación de mano de obra para remodelación de la Sede Social.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el espacio que tienen es privilegiado y solo la sede social es la que está fallando por su fachada, encuentra que es poco el monto solicitado pero espera les alcance lo que más puedan y el trabajo sea de calidad, tienen inconveniente con el sistema eléctrico por lo que espera el apoyo de la cuadrilla eléctrica del Municipio, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 16.

3.17 Aprobación Subvención FUNDACIÓN NUESTRA ESPERANZA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención a la **FUNDACIÓN NUESTRA ESPERANZA**, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), los que se utilizarán para solventar gastos de alimentos, gas y bencina en toda la gestión de apoyo a la Comunidad, a través de la olla común que se realiza en el sector de Panimávida y que entrega alimentación a 220 personas.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares indica que es una de las subvenciones más importantes por la gran labor social que realizan, alimentado a muchas personas y espera nunca se deje de hacer porque es un trabajo maravillo, espera que en un futuro la subvención sea de forma estable; manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Sepúlveda destaca la labor de las personas que trabajan en la olla común, ya que ha sido testigo de la necesidad que existe en la Comuna, agrega que desde el año pasado están trabajando y espera que el Municipio los próximos años se pueda hacer parte de esa gran labor, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter espera que la subvención en los años venideros se realice en los meses más fuertes de invierno, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba el Punto N° 17.

El señor Presidente informa a la Comunidad que durante el año a medicamentos se han destinado \$ 700.000.000.- (setecientos millones de pesos) en Subvenciones para las distintas Organizaciones Comunitarias más de \$350.000.000.- (trescientos cincuenta millones de pesos) cuando en ocasiones se ha criticado la gestión municipal puede decir que los hechos valen más que las palabras y está a la vista, refiere que no puede solucionarle los problemas a todos pero así como ingresan recursos los va distribuyendo de la mejor forma.

3.18 Entrega PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2025, para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del respectivo Plan.

3.19 Varios.

El señor Presidente manifiesta que están recibiendo la hermosa visita de los Campeones Regionales de Cueca y a los Representantes de la Comuna en la Ciudad de Iquique, señorita Colomba Ramos y a don Gustavo Romero a quienes le da la bienvenida.

El menor Gustavo Romero saluda a los señores Concejales y manifiesta su agradecimiento a la Municipalidad por el apoyo brindado en su presentación en el Campeonato de Cueca ya que nunca los abandonaron y sintieron el apoyo de toda la Comuna.

La menor Colomba Ramos se une a las palabras de Gustavo, agradece al señor Alcalde y señora Jeannette, a todas las personas que siempre estuvieron acompañándolos y entregando su apoyo en todo momento.

El señor Presidente felicita a los menores y agradece el noble gesto de presentarse a dar las gracias al Municipio.

El menor Gustavo Romero entrega un presente que trajeron de Iquique a cada uno de los integrantes del Concejo el cual corresponde a una llama que representa la esperanza, sabiduría y amor.

El Honorable Concejo Municipal agradece el gesto de Colomba y Gustavo y les solicitan bailen un pie de cueca.

Los menores bailan una cueca.

El señor Presidente despide a Colomba Ramos y Gustavo Romero.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios.

- Agradece a los padres de los cuequeros, agradece las grandes personas que son ya que se refleja en sus hijos, agrade que le permitieran estar a su lado todos los días, merecían ganar el Campeonato, no lo lograron, pero se ganaron el cariño y respeto de muchas personas.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios.

- Solicita que se tomen una fotografía con el Concejo Municipal los representante de la Región en el Campeonato Nacional de Cueca de Iquique el señor Gustavo Romero y la señorita Colomba Ramos para el recuerdo y para poder demostrar que dos pequeños pudieron unir a muchas personas en el marco del baile nacional.

El señor Presidente accede a la solicitud del Concejal señor Olivares, una vez una vez finalizados los puntos varios.

- Envía un saludo a Fabian Salvo, quien practica fisicoculturismo y pertenece al sector de San Dionisio, quien se coronó con el primer lugar en el deporte competitivo, merece un reconocimiento a nivel comunal por la formación que le está dando a otros deportistas.
- Requiere respuestas con respecto al Comité de Bienestar de Salud, es de urgencia avanzar en el pago de esa deuda, comenta que se están solicitando las presentaciones a Contraloría, de este tema.
- Solicita regularizar o buscar la forma de mejorar la sede social de Caracoles, requiere servicios higiénicos para las personas que la utilizan.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios.

- Agradece la deferencia de Colomba y Gustavo al traerles un presente de su viaje, les desea un futuro prometedor en lo que es la Cueca ya que cuentan con mucho talento.
- Comenta que muchas personas le han solicitado que se busque la forma de poder solucionar el tema de los servicios higiénicos en la Plaza de Panimávida, ya que es demasiado necesario tanto para los artesanos como para los turistas y visitantes.
- Manifiesta que se ingreso una carta de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Colbún donde solicitan información por unas estructuras que tenían en el estacionamiento del Balneario Machicura donde realizaban una feria y no se les notificó dónde están esos materiales, la carta tiene fecha 26 de agosto de 2024.
- Solicita que se incorpore en el próximo Concejo Municipal, el Plan Municipal de Cultura en donde se pide a través del Equipo Consultor se entregue un espacio en el Concejo Municipal para presentar la metodología que utilizaran.
- Solicita mejoramiento para el Camino Los Flores en Maule Sur, ya que está en muy malas condiciones.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios.

- Señala que, respecto a la Beca de Estudios Superiores, la cual benefició a más de 400 estudiantes, entiende que en el segundo semestre sabe que tienen que presentar un certificado para saber si continúan con los estudios, refiere que existe un caso de una alumna que no presentó en la fecha el mencionado certificado y se le quitó el beneficio, el error no fue de ella sino que la Universidad se demoró en entregar el documento; solicita se pueda reintegrar el beneficio a la alumna.
- Manifiesta que el día lunes ingresó un oficio al Municipio en el cual se solicita baños y prioridad a los alumnos párvulos en los Desfiles de la Comuna, siente que es algo muy necesario.
- Indica que en el sector de Lomas de Putagán, Quebrada de Peumo necesitan instalación de luminarias.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios.

- Agradece el gesto de Colomba y Gustavo ya que fueron capaces de unir a la Comuna en tiempo que no soplan vientos de unidad, pero fueron capaces de unir por unos días a toda la Comunidad en torno a su presentación, espera en un futuro puedan estar representando nuevamente a la Comuna.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta los siguientes puntos varios.

- Se une a las palabras de agradecimientos hacia Colomba y Gustavo, les desea el mayor de los éxitos en el futuro.
- Menciona que quiere reconocer la gran labor de todos quienes influyen en que el Municipio este impecable, en cuanto a limpieza y otros, el jardín esta hermoso, por tanto a todos quienes son parte de este trabajo van sus agradecimientos.
- Consulta por la situación de la Pro – Retención ya que las personas están inquietas, si existe un error hay que comentarlo y resolverlo pero espera una respuesta del señor Presidente; consulta a sus colegas Concejales si alguien tiene alguna información que compartir.

El Concejal Carter responde que sabe está en proceso de licitación.

El Concejal señor Hernández consulta cuanto tiempo estará en licitación.

El señor Presidente informa que ese proceso se realiza en alrededor de 15 días.

El Concejal señor Hernández desea a todos los funcionarios y a quienes están presentes unas Felices Fiestas Patrias.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra y plantea que en la subida al Borde Lago donde reside don Romilio Avila, solicitan los vecinos una luminaria y una cámara de televigilancia de ser posible.

El señor Presidente manifiesta que ha sido una reunión extensa pero gratificante ya que se han logrado los objetivos de aportar a la Comunidad, desea Felices Fiestas Patrias a todos y están todos invitados a la Gran Fonda y actividades programadas por el Municipio.

El señor Presidente informa a la comunidad del sector sur de la Comuna que el Desfile Cívico Patriótico de Panimávida será el próximo miércoles y se espera tener un buen tiempo para el día lunes 16 en el Desfile correspondiente a Colbún y como lo solicitó el Concejal señor Carter se contara con baños químicos instalados cercanos a la plaza de Colbún ya que todos los años se busca mejorar para que estas actividades que culminan con el desfile, resulten lo mejor.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 11:55 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario